MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

Asunción, 09 de agosto de 2012.-

UOC N° 3111 /2012

Señor
Ing. DOUGLAS ONETO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref. Contestación Nota DNCP N° 17.299/2012

Me dirijo a Usted, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en la nota de referencia, relacionado al ID N° 242191 ingresado a esa Institución con expediente N° 326107, tramitado dentro de la modalidad de Contratación por Excepción.

El Dictamen Ampliatorio fue elaborado en base a situaciones o hechos que tienen directa relación con todo lo transcripto en el Dictamen UOC/CE N° 22/2012 a fin de complementar todas las justificaciones necesarias con relación al oferente adjudicado a realizar los trabajos, en la Residencia Presidencial donde el Sr. Presidente de la República desarrolla sus actividades habituales, donde concurren personalidades nacionales y extranjeras. De entre los argumentos esgrimidos en el citado Dictamen además de la idoneidad profesional y confiabilidad nos hemos remitido a los hechos, teniendo en cuenta que el oferente adjudicado ha realizado en ocasiones anteriores varios trabajos dentro de las instalaciones del mismo, así como se ha mencionado en el Dictamen anterior, dar participación a través de los procedimientos de Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas, se posibilitaría el ingreso al mencionado lugar personas ajenas a la confianza del personal de seguridad del Comandante en Jefe, situación que motivo iniciar el proceso a través de una contratación por Vía de la Excepción de acuerdo a lo establecido en el Articulo 33° de la Ley N° 2051/03 inciso c) se realicen con fines de garantizar la seguridad de la nación, lo que dio como resultado la promulgación del Decreto N° 8565/2012.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR A. FRETES
Director
Unidad Operativa de Contratación

UOC/CD/

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py